

NÚM. 14,366

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

DOMINGO 26 DE FEBRERO DE 1899

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

SEGUNDO DOMINGO DE CUARESMA

Relata el Evangelio de esta Dominica, la Transfiguración del Señor. Jesús, en el monte Thabor, ante sus discípulos Pedro, Juan y Santiago, deja que vista su cuerpo sacratísimo la divinidad que se oculta bajo la humana naturaleza que el Verbo asumió en la Encarnación. Pedro, tomando la voz del hombre que ha conseguido su fin, dice: "Bonum est nos hic esse... bueno es que nos estemos aquí." Ese monte Thabor es la imagen de la gloria para que fuimos creados... ¡Cuán bueno será habitar en la celestial Sión!

La gloria del cielo es un conjunto de todos los bienes sin mezcla alguna de mal ó imperfección, aún de las más pequeñas que podamos imaginar: toda la persona humana, todo el hombre gozará de un sólido y eterno bien.

Hermosa descripción la que en el Apocalipsis se hace de la Ciudad Santa de Jerusalén...: mas pobre pintura al fin. Quizá es más perfecta la que bosqueja el Apóstol, al decirnos que "abí se vé lo que el ojo nunca vió, y se oye lo que jamás oyó la oreja humana, y se siente lo que el corazón del hombre no podrá jamás comprender... ¿Qué será de nuestro cuerpo en la gloria, después de la final resurrección de la carne, dotado de aquellas dotes excelentas de claridad, sutileza, agilidad é impasibilidad? "Resplandecerán los justos como el sol... claridad pura, hermosa, radiante, que vestirá nuestro cuerpo con vestido brillante más que los ricos metales y piedras preciosas: será el pudor, el amor, las virtudes del alma, como rompiendo los poros de la piel y manifestándose á lo exterior. Como el cuerpo de Cristo entra en el Cenáculo estando cerradas las puertas, nuestros cuerpos sutiles, más parecerán espíritus que compuestos de materia. Si, porque con la velocidad del pensamiento y sin cansancio trabajaremos en las obras de la gloria de Dios. Y como consecuencia "mors ultra non erit, neque luctus, neque clamor, neque dolor erit ultra"; porqué impasible nuestro cuerpo, "allí habrá alegría sin tristeza, salud sin dolor, reposo sin trabajo, luz sin tinieblas, vida sin muerte, y todo bien sin mal alguno." (S. Agustín). No solo esto: cada sentido gozará de deleite especial; "daré al vencedor un maná escondido"; y como dice San Anselmo: "Que los ojos, los oídos, el olfato, el gusto, manos, fauces, corazón y hasta lo más interior de los huesos, las entrañas todas, y cada una de las partes del cuerpo en común y en particular, sentirán una dulzura inexplicable."

Mas nada son estos goces, examinando los que sentirá el alma en el Cielo. Vive el alma cristiana aquí en el mundo en el ejercicio de aquellas tres virtudes hermosísimas, fé, esperanza y caridad. En llegando á la Bienaventuranza, según Santo Tomás, es enriquecida con los tres dones de gloria, visión, posesión y fruición del sumo Bien, que corresponden á las tres virtudes teologales. "La visión clara corresponde á la fé obscura, para gloria del entendimiento: "sicut audivimus sic vidimus". La posesión eterna corresponde á la esperanza que se tuvo en el tiempo de la vida, por premio de la memoria. Y la fruición con el gozo lleno de la voluntad corresponde á la caridad con que amó á Dios el alma en esta vida."

La memoria tendrá presente las misericordias del Señor: "Misericordias Domini in oeternum cantabo." "Nunc cognosco ex parte", mas en el Cielo conoceremos todas las cosas, porque veremos á la Causa primera y universal de ellas, á Dios "como es", á la luz clara y preciosísima del "lumen gloriæ". De la vista clara de la divina Esencia nace en la Bienaventuranza un amor perfectísimo, que arrastra poderosamente el alma á Dios, sin poder dejar de amarle para siempre con gozo indecible. "Este amor triunfante consiste en la fina, invariable y eterna misión del alma con su Dios, á quien ya posee gozosa. (S. Francisco de Sales). Como dijo San Agustín: "Videbit eum cognoscendo, amavit diligendo, laudabit possidendo...". A los justos dice el Señor: "entra en el gozo de tu Señor"; que no es entrar el gozo en el alma, sino el alma sumergirse, bogar, vivir en el gozo mismo de la Divinidad. Gozo

por haber salido del destierro, por haber alcanzado el reposo del fin, por ser en la compañía de santos, ángeles, de María, de Jesús, príncipe de un reino inmortal. Entonces sí que mejor que Pedro en el Thabor, podrá decir el hombre: "bueno es que nos estemos aquí."

Si tal es la gloria del Cielo, obremos el bien por la esperanza de alcanzar aquella inefable dicha, á lo menos "propter retributionem", según el Salmista. Al escuchar la gloria que se nos prepara, "inardescit animus", como dice San Gregorio. Mas recordemos que el mismo Santo Padre escribe: Mas para obtener grandes premios no hay otro camino sino los grandes trabajos, las penalidades, los sufrimientos y adversidades de la vida, en los cuales se ha de ir purificando el alma.

LDO. JOSÉ SERAFÍN LOPEZ ALCALÁ,
Presbítero.

Dominica segunda de Cuaresma.

UN IRRESPONSABLE

El Chispín era verdaderamente un rapazuelo adorable. No contaba más de ocho años y ejercía ya tres oficios de los que se aprenden sin maestro. Pedía limosna con plañido tan lastimero, que ablandaba los corazones; recogía colillas de cigarros mientras no imploraba la caridad, y vendía periódicos cuando las colillas y la limosna le producían para comprar una mano de papel.

Y eran tales su destreza y aplicación, que á veces simultaneaba las tres industrias escondiendo los periódicos para pedir dos céntimos al primer transeunte, sacándolos para venderlos al segundo, y pidiendo la colilla al tercero, cuando ni le compraba el periódico ni le daba la limosna.

De todo lo cual, ejecutado con atractiva gracia, obtenía regulares rendimientos, que llevaba á sus padres, salvo la sisa de algún medio cigarro que se fumaba y de algunos perros chicos que se bebía de aguardiente en las noches crudas.

Las primeras copas y el primer cigarro fiambre le produjeron una borrachera que le valió el apodo de Chispín, y además una paliza de su padre, dada, no por la borrachera, sino por la sisa que ella vino á descubrir.

A pesar de estas picardigtelas, su padre le quería mucho por lo aprovechado y su madre le adoraba por lo guapo que era. La mirada, dulce; el cuerpo, erguido; la cara fina; el color, limpio, fuera de las manchas propias del desaseo y abandono en que vivía.

Bien vestido y cuidado, parecería un niño de buena cuna, una de esas figuritas de porcelana pálidas y anémicas, bien que en él la anemia fuese ganancia del hambre destructora antes que herencia de sangre empobrecida.

Por razones de su figura, su madre le destinaba con la intención para lacayito de casa rica. Con su librea de sardinetas doradas, con su sombrero lustroso, tieso y cruzado de brazos en el pescante, hubiera parecido—así lo decía su madre—más señorito que sus señoritos.

Se harta querer de sus amos, le enseñarían letras, y como era muy inteligente, llegaría á ser algo más que lacayo, y mucho más que fueron sus padres y sus abuelos, todos de la hampa y del vicio.

Pero su padre, precisamente por quererlo también, se oponía á que Chispín sirviera á nadie.

—Más vale—decía—hambre libre que hartura de criados.

Si es tan listo, que aprenda un oficio, y si no quiere oficio, que se las busque como yo me las busco. Nada puede faltarle al hombre cuando tiene dos ojos para ver, dos manos para tomar y dos piernas para huir.

El padre respondía á la teoría con la práctica semiprofesional del hurto de relojes y bolsillos, por el cual había vivido algunas veces en la cárcel.

Y no se ocultaba de Chispín para decir estas cosas y otras de peor enseñanza, que iban metiéndose en el corazón del chisuelo.

Fué entre todas horrorosa la idea que le sugirió en una de esas ocasiones en que el hambre abre la puerta á los pensamientos infucos.

—Ya ves lo que nos pasa, y esto no

tiene remedio—le decía el hombre á la mujer delante de Chispín.—No puedo hacer nada, toda la policía me conoce ya, y en cuanto hago algo, aunque no me cojan la masa en las manos, porque las tengo sueltas, me echan el guante y nadie me quita mis quince días de abanico por blasfemo. Esto sin contar con que algún día me atrapen con algo entre los dedos, y entonces hay para rato entre lo que dure la causa y la condena; de arresto mayor para arriba. El mal hombre se sabía el Código y el procedimiento como lo saben los de su ralea, y como aprenden los prácticos los accidentes de las costas, para sortearlos.

—Si uno no fuera responsable, sería un gusto; pero á veces se responde hasta de lo que no se hace.

Estos diablos de chicos no valen para nada.

No sé para qué tiene el Chispín ese meollo si no le sirve más que para coger lo que está en el suelo. ¡Si yo tuviera sus años! ¿Que me pillaran? ¿y qué? Cuatro pescozones de un guardia, un día en el patio de los micos y ya está todo. Los jueces no quieren á los chicos ni para empapelarlos. La justicia cuenta el entendimiento por años y por meses y por días. Tú, pongo por caso, te llevas un reloj, si tienes manos para ello. Pues aunque sepas más que Merlín, no sabes lo que te has hecho, y ¡á la calle! Y un zote de veinte años quita un mal pañuelo, y aunque no sepa sonarse con él, al correccional. De modo, que si tú quisieras, ya ves qué comodidad.

Y Chispín iba, efectivamente, viendo y conociendo aquéllos abismos y perdiéndoles el miedo, como pierde el olfato el pocer acostumbrado á vivir en las cloacas.

Se acercaba por entonces la pascua de Navidad y Chispín sentía, sobre el hambre del estómago mal satisfecho, el hambre del espíritu, el deseo estimulador con la vista de las golosinas expuestas en la Plaza Mayor.

¿Cuánto habría dado él por llevar á su casa una cesta de aquellas que veía repletas de cosas cuyo sabor ignoraba.

—Eso es para los que tienen dinero ó saben agenciárselo—decía Pepe cuando su hijo, envidioso de lo que había visto, se entristecía por no poder alcanzarlo.

—Lo ganaré en siendo hombre.

—Pues qué, ¿no eres ya un hombre? Los hijos de los pobres tienen que ser hombres antes que los otros; como los chivatos del campo, tienen que andar solos desde que salen del vientre de la cebra; si no, allí se quedan muertos de hambre. ¡Buenos estamos para delicadezas!

Quiso la mala suerte que en vísperas de Navidad un caballero cargara á Chispín con una cesta de provisiones. Por el camino, Chispín sustrajo de ella como medio kilo de turrón. Llegados á la casa del caballero, éste advirtió el hurto, registró al chico y hartándole de cachetes le puso en la puerta, diciéndole:

—Anda pillastre; si fueras mayor te entregaría á la pareja; ¿pero qué voy á hacer con tal arrapiezo?

Refiriólo Chispín como una hazaña.

—¿Ves?—le contestó su padre.—Tú no tienes responsabilidad. Quedóse el muchacho pensativo.

—Padre, al venir por esta calle he visto muchas ropas y mantas colgadas en un balcón que está abierto y muy bajo. Si me encaramara por la rejilla... Como es Nochebuena, todos están dentro de la casa.

Pues anda y ya tenemos cena para esta noche.

Dicho y hecho. Veinte minutos después, Chispín volvió con un lio de muy buenas ropas, que por sus medidas debían de ser de un niño. Además traía una regular manta de cama.

—Mira, la manta es para tí; te la has ganado de premio. Lo demás se empeña.

Empeñóse, efectivamente, aquello en una de esas casas cuyos industriales son mitad prestamistas y mitad encubridores del robo; y se cenó alegremente.

Durmiose enseguida Chispín debajo de su manta; con el abrigo desusado, la cena no escasa y el vino no regateado, pasó la noche como un príncipe.

Las cenas de lo hurtado y el sueño de la hartura duraron los días de Pascua.

Al tercero el muchacho se acostó se-

diento y ardoroso. Y durmió intranquilo.

—¡Claro!—Pensó su madre—la falta de costumbre: le ha hecho mal la mucha comida.

Al mediar la noche siguiente Chispín se desveló fatigoso, sofocado. Decía que se le había atragantado un pedazo de carne, y que no le dejaba respirar. Tenía una tos continua seca, sibilante, como si el aire silbase en una plancha de metal. La voz apagada y ronca.

Así pasó Chispín las horas en la compañía constante pero inactiva de sus padres. Aunque no sabían qué fuese aquello, su mucho cariño les anunciaba que era algo muy malo.

Al caer la tarde, la tos fué menos frecuente y más apagada: la sofocación aumentó; el chico se ahogaba. Aterrados los padres, llamaron con llanto más que con voces á una vecina vieja muy conocedora de males de chicos, porque había tenido diez.

—El Chispín se os muere sin remedio—les dijo observándolo—le ha dado el garrotillo.

El médico de la casa de socorro, venido por caridad dos horas después, sólo pudo confirmar que, en efecto, aquel niño había muerto de difteria.

—Ya van con este dos casos en la calle—les dijo.—Ocho días há se ha muerto otro de la misma manera en el cuarto principal del número 10. Y temo que se propague, porque han robado las ropas infestadas que la familia había puesto al balcón para ventilarlas.

—¿Y eso se pega?—preguntó Pepe.

—En el acto: ¡arreglado está el que use la manta con que murió el chico!

La madre echó al padre una mirada indefinible, parte de ira, parte de dolor y parte de acusación, y ambos cayeron llorando sobre aquél cadáver adorado.

El irresponsable menor de nueve años no podrá ser penado por el juez, pero la pena había llegado al ladrón en el mismo robo.

En la justicia providencial no hay circunstancias eximentes.

Ahora, los que afinan y sacan la punta á las moralejas, objetarán así:

Bueno: En último resultado, los ladrones pueden seguir robando, con tal de tomar para otra vez una precaución previa; la de averiguar si hay enfermedades contagiosas en la casa robada.

Cierto. ¿Pero cómo averiguarán dónde está ó no está en acecho la justicia providencial, invisible é impalpable como el microbio de las enfermedades, azote de las naturalezas quebrantadas y vengador de la mala vida?

EUGENIO SELLES.

Prohibida la reproducción en los periódicos con quienes la Política Europea no corresponde.

CAPTURA DE UN BANDIDO

Sevilla 25.

Noticioso el jefe de la línea de la guardia civil don José Gonzalez, de que frecuentaba esta capital el conocido bandolero Juan Cava Alcázar, de 52 años de edad y natural de Utrera, dió las oportunas órdenes para su captura al cabo Hilario Ranzan y guardias Ramirez Casal y Marquez Angulo.

Estos han venido trabajando con gran actividad hasta conseguir la captura del mencionado sugeto, la que se efectuó en la posada de la Palma, calle Moratín.

Al ser detenido dió nombre supuesto, tratando por este medio de despistar á los de la benemérita.

En dicha posada le fué intervenida al Cava una jaca, gran número de géneros de seda, pues se dedicaba á la venta ambulante, una cédula personal expedida en Córdoba á nombre de Juan Lopez Ternero, una guía de caballería á nombre de Manuel Cordero Rodriguez, 45 duros en billetes del Banco de España y plata, dos navajas y un cuchillo de grandísimas dimensiones.

Este sugeto es compañero de fechorías de los bandidos de más renombre de Andalucía, habiendo cumplido tres condenas por robos y lesiones, la última de ellas de cuatro años y seis meses por robo, en la penitenciaría de Elva (Portugal.)

Cava está reclamado por los siguientes juzgados:

Por el de Marchena, como coautor del robo de 31.000 reales cometido en

un comercio de Paradas en unión de tres sugetos el 25 de Agosto de 1891; por el de Aguilar (Córdoba), por robo de 9.000 reales, alhajas, ropas y un caballo en otro comercio de aquella villa, en unión de otros dos sugetos el 14 de Mayo de 1892, y por el de Cazalla de la Sierra por el cometido en Guadalcanal, consistente en metálico y alhajas, el 12 de Octubre de 1893 en el domicilio de Purificación Alvarado de Rodrigo.

En el mes de Febrero de 1888, en unión de tres más, robaron un comercio en la villa de Escacena del Campo, llevándose géneros y metálico.

A fines del 89 fué preso en Castilblanco, ocupándole varias caballerías que habían robado en Fuente de Cantos y al ser conducido á esta capital, se fugó de la carcel de Santiponce en unión de otros dos, pues otro que también trató de evadirse quedó estrangulado al pasar por el pequeño escalo que hicieron.

También se ha confesado autor de los robos cometidos en Villanueva del Ariscal y Monte-Palacios en los años 90 y 91.

En Agosto último, y en unión de Saleri, robaron un mulo en Fuentes de León (Badajoz); en Septiembre, dos potrancas en Almadén de la Plata y un mulo en el Castillo de las Guardas, y en el mes de Diciembre, y en unión de otros, robaron 14 caballerías del cortijo de Arroyo, término de Lopera (Jaen.)

La detención de este bandido viene á patentizar, una vez más, las excelentes dotes del jefe de la línea y la actividad y celo de los guardias que la llevaron á efecto.

PÁGINAS DE LA HISTORIA

La Debacle

26 de Febrero.

Por muchos años que transcurran, siempre será para los franceses el 26 de Febrero de 1871 una fecha recordada con amargura y dolor. En ella se firmó el tratado de paz de Versalles, por el cual se obligaba á Francia á ceder á Prusia la Alsacia y una gran parte de la Lorena, y además á pagar una indemnización de cinco mil millones de francos al vencedor. Las condiciones eran duras, humillantes; pero como el vencedor había clavado la garra hasta en el mismo corazón de Francia, y en todas partes no se veía mas que muerte, desolación, ruina, desquiciamiento, era preciso restablecer la paz aún á costa de lo más precioso, y se pasó por la humillación que exigía el Brenno prusiano, para buscar en la paz el bálsamo que cicatrizará las heridas porque se escapaba la existencia, el reconstituyente que devolviera las fuerzas agotadas en la lucha.

Se firmó la paz y dejaron de verse en los pueblos, caminos y campos, soldados que perecían de hambre y de fatiga; en las ciudades, contiendas civiles que amenazaban con derribar la nascente república, y en la Francia toda el odiado prusiano autor de la miseria y de la muerte que por doquier se sorprendía. Años después, la Francia, que había dejado de ser imperio en Sedán, y que por el tratado de Versalles perdía la preponderancia que gozaba entre las naciones europeas, quedando, además, tan empobrecida y quebrantada, que se llegó á creer necesitaría muchos años para recobrar las antiguas energías, recuperó éstas y volvió á ocupar el brillante puesto que le correspondía, gracias al patriotismo y á la laboriosidad de sus hijos.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 24.

Según versiones de los conservadores, el gobierno fusionista está bajo el patronato de dicha minoría, á la que no conviene ocupar el mando hasta que se apruebe definitivamente la cesión del archipiélago magallánico, con cuya responsabilidad no quieren ellos cargar.

Una vez resuelto ese asunto, decían que sería llegado el momento de retirarse los liberales para que ocupasen el poder los amigos del señor Silvela, á quien se espera sigan los caballeros del Santo Sepulcro en cuanto le vean acercarse al banco azul.

—Los ministeriales se mostraron esta tarde muy satisfechos con la proposición del señor Romero Robledo, si bien algunos mostrábase resentidos por varios de los *ominosos* conceptos que encierra.

Decíase que el exministro conservador, de acuerdo con el señor Sagasta, trataba de pedir se echase un velo sobre todo lo pasado, debiendo preocuparnos ahora de conservar los restos de nuestro poderío y del engrandecimiento moral, intelectual y material de la nación.

Dicha proposición la apoyará mañana.

—Los catalanes presentaron otra pidiendo se reforme el reglamento del Congreso, á fin de que los discursos duren solo treinta minutos, y á lo sumo sesenta; las alusiones quince y las rectificaciones lo menos posible.

No hay que negar que los catalanes son muy prácticos y enemigos de palabrerías.

—La proposición del señor Romero, comienza diciendo que se deje á la historia la crítica y á los tribunales el depurar las responsabilidades contraidas en nuestros ya irremediables desastres.

—El general Pando, á juzgar por lo que le he oído, no renunciará á la investidura de senador.

Cuando se discuta la cesión de Filipinas, dice que se ocupará de la *ominosa* paz y leerá interesantes documentos.

Hoy, en la sesión de aquella Cámara, se limitó á declararse responsable de lo publicado bajo su firma, pero no de haber facilitado documento alguno.

—A última hora piensa intervenir el señor Gamazo en el debate del Congreso, en el que ya terciaron los señores Moret, Puigcerver, Sol y Ortega y Silvela.

—El *Herald* de Nueva York publica despachos de Manila confesando haberse agravado la situación en aquella capital; el tiroteo de los indígenas es continuado, habiendo resultado últimamente varios americanos heridos y muertos y dos ingleses heridos.

—Telegramas de Roma confirman que el Papa goza de excelente salud.

—El gobierno italiano, en vista de los progresos que hace la influencia italiana en China, se propone aumentar el número de cónsules en aquel imperio. Además establecerá una división naval y militar.

—La Cámara de diputados de París recibirá el suplicatorio para proceder contra Dereulede y Habets, y determinará cuál ha de ser la jurisdicción que entienda en el proceso.

LAS CORTES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 24.

SENADO

Comienza la sesión presidida por el señor Montero Ríos. Después del prólogo de costumbre el señor Lastres pide que se restablezca con las colonias la normalidad procesal en los asuntos que quedaron pendientes.

Solicita que se dé colocación en la península á 15 telegrafistas que quedaron cesantes con motivo de la pérdida de la isla de Puerto Rico.

El señor Capdepón promete reponerlos.

El conde de Esteban Collantes pregunta al ministro de la Gobernación cuál es su pensamiento acerca de las oposiciones de contadores provinciales.

El señor Capdepón se limita á contestar que resolverá el asunto.

Se levanta el general Pando para rechazar enérgicamente la suposición de que facilitara telegramas personalísimos cruzados entre el general Blanco y el Gobierno, los cuales publicó *El Herald* de Nueva York y reprodujo *El País*.

El general Correa acepta las manifestaciones del general Pando.

Se entra en el orden del día aprobándose sin discusión una proposición sobre el libre cultivo del tabaco y el dictamen sobre la suspensión de garantías.

También se aprueban varias carreteras.

Se levanta la sesión.

Gran desanimación en la Cámara y en los pasillos.

CONGRESO

Abre la sesión á las tres y se hacen varios ruegos y preguntas, entre ellas una del señor marqués de Lema relativa al traslado del fiscal de la Audiencia de Oviedo.

Debate político.

El ministro de Hacienda se hace cargo de los párrafos del discurso del señor Silvela que se refieren á las deudas de Cuba.

Manifiesta que la deuda de Cuba tiene un carácter especial, que fué creada con la hipoteca de las rentas de Cuba y con la garantía de la nación española. La primera responsable es la nacionalidad que cobre las rentas afectas á la hipoteca, y por consiguiente el deudor de buena fé no debe negar nunca su obligación.

El señor Moret comienza su discurso para contestar á algunas afirmaciones del señor Silvela; una de ellas es la de que fracasó la autonomía de Cuba, y para demostrar que no es cierto, apela al testimonio de los militares y civiles que estaban en Cuba.

El mismo Mac-Kinley dice en un párrafo de su mensaje á las Cámaras, que no sería honrado negar á España un plazo para que desarrollara el planteamiento de las reformas, y por esto mismo que la autonomía era la paz y la afirmación de la soberanía de España en la isla, precipitó las pasiones en los Estados Unidos, manifestándose dos opiniones.

Entonces fué cuando el gobierno de los Estados Unidos pidió un plazo á España para acabar la guerra.

Tuvimos miedo porque estaba en nuestras manos el destino del imperio colonial y el honor de la nación.

Pidió después Washington el armisticio y mediaron la respetable autoridad del Papa, el Consejo de Londres y otros, y sin embargo de nada sirvió la mediación de las potencias.

Entonces fué cuando ocurrió lo del *Maine* y esto fué lo que decidió al gobierno de los Estados Unidos á la declaración de la guerra.

La guerra era inevitable y por esto la responsabilidad que se quiere echar al gobierno es intencionada.

El señor Moret termina su discurso en medio de grandes aplausos de la mayoría.

Rectifica el señor Silvela.

A última hora hace uso de la palabra el señor Sol y Ortega.

REVISTA DE TRIBUNALES

Causa por robo y homicidio.

A la una de la tarde se reanudó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Rute contra Francisco Miranda Aguilera, por el delito complejo de robo y homicidio.

Concurrió al acto más público que el día anterior.

La defensa.

El letrado defensor señor Riobó empieza un correcto y hábil informe, diciendo que en el sumario se notan grandes deficiencias; analiza las declaraciones del procesado y deduce de ellas que no existe prueba plena, sino indicios del delito; narra los hechos y combate la exposición de los mismos presentada por el ministerio fiscal; impugna las manifestaciones de los peritos armeros; examina minuciosamente todas las pruebas, y concluye afirmando que Francisco Miranda no es autor de los delitos que se le imputan y pidiendo á los jurados, con frases elocuentes, un veredicto justo.

Resumen de la presidencia.

El presidente del tribunal de derecho señor Huerta hace un imparcial y detenido resumen de los debates, con la habilidad que le caracteriza; dá instrucciones á los jurados para formular el veredicto y lee las preguntas á que deben contestar aquellos, quienes se retiran á la sala de deliberaciones á las cuatro de la tarde.

El veredicto.

A las cuatro y treinta y cinco de la tarde sale el jurado de deliberar y lee el siguiente veredicto:

A la 1.^a pregunta.—¿Es responsable Francisco Miranda Aguilera de haberse apoderado, con ánimo de lucro, de siete duros y medio próximamente en metálico y de dos costales con dos fanegas de trigo, que han sido recuperadas, y que llevaba en un mulo Hermenegildo Tirado Aguilera, disparando á este á quemarropa, para realizar aquel hecho, en el sitio llamado "Llanada del olivar del Sotillo," término municipal de Iznájar, un tiro con la escopeta ó la pistola que figuran en el acto, cuyo proyectil, penetrándole por la cavidad del ojo derecho, le produjo instantáneamente la muerte?—*Sí*.

A la 2.^a—¿Para ejecutar el procesado con mayor seguridad el referido disparo, ató hacia la espalda con un cordel las muñecas de Hermenegildo Tirado y obligándole á que se tendiera en el suelo, en posición de cúbito dorsal, le colocó delante de la vista el sombrero que usaba el Tirado, y en tal situa-

ción, sin que aquel pudiera aperebirse ni defenderse de la agresión, le hizo el procesado el disparo que le produjo la muerte?—*Sí*.

A la 3.^a—¿Había principiado ya la noche del 8 de Agosto último cuando tuvieron lugar los hechos expresados en las dos anteriores preguntas?—*Sí*.

A la 4.^a—¿Fue buscada dicha hora por el procesado con objeto de facilitar la ejecución de tales hechos, ó de procurarse la impunidad en los mismos?—*Sí*.

A la 5.^a—¿El sitio donde aquellas ocurrieron está apartado de toda población, distando de él más de quinientos metros los caseríos del "Sotillo," y del "Minarro," que son los más próximos?—*Sí*.

A la 6.^a—¿Se utilizó el procesado de la circunstancia á que se refiere la anterior y última pregunta para realizar más fácilmente los hechos que se le imputan?—*Sí*.

Córdoba veinticinco de Febrero de 1899.

Joaquín Ferreira Llamas.—Manuel Monserrat Repiso.—Antonio Repullo Molina.—Antonio Cruz Ocaña.—Bernardo Mata Luque.—Antonio Luque Doblas.—Francisco Garrido Doblas.—Mariano Navajas.—Francisco Montero Fuentes.—José Aparicio Martínez.—Andrés Romero Ramirez.—Manuel García Roldán.

Informe en derecho.

El Ministerio Fiscal, en vista del anterior veredicto, solicita para el procesado la pena de muerte en garrote, que debe ejecutarse en Iznájar, indemnización de mil quinientas pesetas á la familia de la víctima y pago de costas.

La defensa.

El letrado defensor estima que ha habido error en el veredicto y pide la revisión de la causa, ó si esta no se concediera, que se aplique la pena en el grado que la Ley marca.

Incidente.

El Ministerio público solicita que conste en actas que la reclamación de la defensa ha sido hecha estando abierto el juicio de derecho.

El señor Riobó dice que se abrió sin haber preguntado si se impugnaba ó no el veredicto, y el presidente del tribunal de Derecho lee los artículos de la Ley, que no disponen tal requisito.

Los magistrados se retiran para dictar sentencia.

La sentencia

PENA DE MUERTE

A las seis se constituye de nuevo la Sala, y el magistrado ponente Sr. Calderón lee la sentencia, condenando á Francisco Miranda Aguilera, por el delito complejo de robo y homicidio, á la pena de muerte en garrote, que se ejecutará en el pueblo de Iznájar, indemnización de dos mil pesetas á los herederos del interfecto y pago de costas.

El procesado oyó impasible la petición fiscal, y se negó á firmar la sentencia.

Solemne tríduo

En la iglesia del convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia concluyeron anteayer los solemnes cultos que la V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán ha celebrado para dar gracias al Señor por el feliz éxito de aquella piadosa institución, creada no hace dos meses, y que ya tiene inscriptos numerosos hermanos, entre los que figura nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.

El día 21 del corriente empezó un solemne tríduo, en el que han ocupado la cátedra sagrada, los dos primeros días, el elocuente y galano orador D. Juan Cuevas Romero, capellán del hospital militar de la Victoria, y el último, el no menos elocuente y sabio doctor D. Juan Osorio Ortega, cura propio de la parroquia de Villa del Río, dirigiendo la palabra al numeroso auditorio con gran unción evangélica.

En los actos del tríduo, que han revestido gran solemnidad, se ha visto todas las tardes el templo ocupado por una concurrencia tan numerosa, que el último día invadieron los fieles el presbiterio, ansiosos de escuchar al Sr. Osorio, que por vez primera ocupaba la cátedra del Espíritu Santo en esta capital. Han oficiado con gran lucimiento las hermanas religiosas.

Anteayer, para concluir los solemnes cultos, á las diez de la mañana se celebró la fiesta principal, en la que estuvo encargado del panegírico el elocuente doctoral de esta Santa Iglesia D. José Agreda y Bartha.

A este acto concurrió una nutrida capilla de música vocal é instrumental.

Por la tarde, después de terminados los ejercicios que marcan los estatutos de aquella venerable hermandad, y como último día de Jubileo, se formó una

procesión con las sagradas imágenes de Santo Domingo y la Santísima Virgen, conducidas por señoras congregantes, y el Augusto Sacramento de la Eucaristía llevado en una magnífica custodia por cuatro sacerdotes revestidos con casullas. Salió dicha procesión por la puerta principal de la iglesia, dando la vuelta para entrar por la de la portería. En la comitiva figuraba gran número de fieles con cirios encendidos, y escoltaban á S. D. M. dos números de la guardia civil.

La iglesia hallábase primorosamente adornada con ricas colgaduras, infinidad de plantas olorosas y artificiales, y un sin número de luces distribuidas en los altares y en magníficas arañas.

Damos la enhorabuena á referida asociación, que no ha omitido detalle alguno para vestir de gran esplendor su primera fiesta religiosa, así como invitamos al católico pueblo de Córdoba para que se inscriba en esta venerable orden, pues son muchos los dones que se pueden ganar en ella.

Gacetillas

Comisiones liquidadoras.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una circular disponiendo que la Intendencia del patriado Ejército de Cuba y la Subintendencia del de Puerto Rico se constituyan en Aranjuez con la denominación respectiva de "Comisión liquidadora de la intendencia militar de Cuba," y "Comisión liquidadora de la subintendencia militar de Puerto Rico." El objeto de esta disposición es que esos centros puedan más fácilmente rendir cuenta de las importantes sumas invertidas en atención de las últimas campañas.

—**Escuelas vacantes.**—La Dirección general de Instrucción pública anuncia la provisión por concurso de ascenso de las que siguen, correspondientes á este distrito universitario.—*Elementales de niños.*—Cádiz: La Línea, 1.375 pesetas.—Canarias: Tacorrente.—Badajoz: Granja de Torre Hermosa y Azuaga.—Huelva: Minas de Río Tinto.—Sevilla: Viso del Alcor, con 1.100 pesetas.—*Elementales de niñas.*—Cádiz: Tarifa, 1.375 pesetas.—Canarias: Mazo.—Sevilla: Alanís y Estepa, 1.100 pesetas.—*Escuelas de párvulos.*—Cádiz: Sanlúcar de Barrameda, 1.650 pesetas.—Chiclana, 1.375.—Córdoba: Lucena, 1.650.—La Rambla, 1.100.—Sevilla: Utrera, 1.375.

—**Música.**—La banda municipal tocará esta tarde en el paseo de la Victoria los números que siguen: 1.^o "La gracia de Dios," paso-doble. *R. Roig.*—2.^o "Cristina," mazurka. *R. Costa.*—3.^o Tercer "Aire variado," para clarinete. *Klosé.*—4.^o Cuarta "Marcha de las Antorchas," *Meyerbeer.*—5.^o "Pavana," *E. Lucena.*

—**Obra musical.**—La revista ilustrada *Bellas Artes*, que se publica en la corte, inserta en el número correspondiente al jueves último una bonita y original polka mazurka de nuestro estimado amigo y colaborador el distinguido maestro compositor don Cipriano Martínez Rütcker.

—**En la red.**—La guardia civil del puesto de esta capital dá cuenta de haber detenido á Juan Navarrete Puertas y Manuel Perez Perez, interviniéndoles doce gallinas y tres gallos que habían hurtado la madrugada del 23 del actual en el cortijo de la "Aljarilla," de este término.

—**Renuncia.**—Nuestra ilustrada amiga doña Rosario García, Directora de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia, ha hecho renuncia del cargo de vocal del Tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas vacantes en este distrito universitario.

—**Personal.**—Por la Empresa arrendataria de Contribuciones de esta provincia ha sido declarado cesante don Aurelio Fernández y nombrado en su lugar don Pedro A. Soriano.

—**Defunción.**—El día 21 del corriente mes falleció, á la edad de 86 años, el presbítero de Montilla don Manuel César Batista, religioso exclaustro de la Orden de San Francisco. Descanse en paz.

—**Concurso de postores.**—En la fábrica militar de harinas de Córdoba habrá el primero de Marzo concurso de postores para adquirir trigo de segunda clase del país.

—**Sensible desgracia.**—El correo de la sierra nos trajo ayer la infausta noticia de la muerte repentina de nuestro antiguo amigo don Francisco Calero Herruzo, corresponsal del DIA-

RIO en la villa de Pozoblanco. Este desgraciado suceso, que sinceramente deploremos, ha causado en aquella población general sentimiento. El señor Calero, que prestó al *DIARIO* los servicios de información con el celo y diligencia que siempre le reconocimos, ajustándose en sus discretas correspondencias á la verdad de los hechos expuestos con recto criterio, tiene publicados en el *DIARIO*, entre otros trabajos, la extensa biografía del dignísimo Obispo de esta diócesis señor Pozuelo y Herrero. A la afligida familia del señor Calero Herruzo, envía esta redacción sentido pésame y ruega á Dios por el descanso de su alma.

—**Resolución.**—La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto no acceder á las peticiones de aquellos Maestros que solicitan concesión de permutas y figuran en los concursos propuestos para diferentes escuelas, cortando así los abusos á que pudiera prestarse el cambio de plaza entre ambos, á la vez que se vigoriza el procedimiento legal de permutas, las cuales no deben concederse sin llenar todas las formalidades que las disposiciones vigentes señalan.

—**Enferma.**—Hace algunos días se encuentra gravemente enferma la apreciable señora doña Josefa Aguilar y Hoyo, que ha recibido los auxilios espirituales. Deseamos la mejoría de dicha señora para que vuelva la tranquilidad á su atribulada familia.

—**A compras.**—Para efectuar las de primavera y verano ha marchado en el correo de ayer para Cataluña, Valencia, Rentería y demás centros productores, don José Carrillo, en representación de la acreditada casa de comercio de don Benigno Ihiguer, en liquidación.

—**Visita de inspección.**—Los pueblos comprendidos en el itinerario aprobado para la visita de inspección á las escuelas públicas de esta provincia en el presente año, son: Fernán Núñez, Montemayor, Guadalcazar y los distritos de La Rambla, Rute, Priego, Lucena, Cabra, Baena y Posadas.

—**Al suelo.**—Ayer apareció en rribada la fuente de la calle Gutiérrez de los Ríos. Los autores del derribo han sido tres individuos cuyos nombres se ocultan en las sombras de la noche. Se ponen en la Alcaldía obrará con la energía que estos casos recomiendan.

—**Variación de horas.**—Desde el día primero de Marzo se hará el toque de alba á las cuatro de la madrugada; el de vísperas á las tres y media de la tarde, y el de oraciones á las seis y media.

—**Auxilio.**—Anteayer fué conducido al hospital de Agudos un individuo que casualmente se hirió en un caído, en la posesión denominada Sante alta. Su estado es grave.

—**Destino.**—Ha sido destinado al regimiento Cazadores de Villarreal, de guarnición en Córdoba, médico primero don Francisco Ortega Gomez.

—**A los interesados.**—Está vacante en la Universidad Central plaza de ayudante del Museo de Ciencias naturales, en la sección de mineralogía y geología, con dotación anual de 1.500 pesetas.

—**Es sensible.**—Anoche le fueron administrados los Santos Sacramentos á don Demetrio Argote, antiguo conserje del "Círculo de la Amistad."

—**Obras.**—Ayer dieron principio los trabajos que, en virtud de un acuerdo municipal, han de efectuarse en el piso de la calle Diego León.

—**Beneficencia.**—Para este mes se consignan en Marzo en el presupuesto de esta provincia 46.547 pesetas.

—**Correctivo.**—Han sido multados diez alcaldes de esta provincia, por no haber cumplido lo que se les prescribió en circular inserta en el periódico oficial del diez del presente mes.

—**Socorros.**—La Comisión provincial de *La Cruz Roja* socorrió anoche en las estaciones de los ferrocarriles de esta capital á veinte repatriados, y condujo al hospital de la Victoria, en una camilla, á Fructuoso Dominguez, que se hallaba gravemente enfermo.

—**Requisitorias.**—Se han presentado por el juez del distrito del Salvador de Sevilla, para la presentación de Antonio Soto Nieto, domiciliado en Córdoba, contra el que, con otros, se procede por robo.

—**"Boletín Oficial,"**—El de esta provincia, correspondiente al

de ayer, publica: — El anuncio para la subasta de primeras materias y demás artículos necesarios para los talleres de la Casa Socorro-Hospicio.— Dos ediciones de minas.— El nombramiento de don José Ramón Alfonso Candela, para Investigador de Hacienda pública cerca de la compañía arrendataria de servicios públicos, y la cesantía de don José María Calle.— Anuncio de la Administración de Hacienda admitiendo la postura de don Pablo Gimenez, vecino de Espiel, para el arriendo de consumos de dicha población, por 28.510 pesetas.— El pliego de condiciones para la subasta de la publicación del Boletín de ventas de Bienes Nacionales.— Edictos considerando definitivas las listas de electores de compromisarios para Senadores de Guadalcázar y Villaralto.— Y otros poniendo al público los presupuestos ordinarios de Almodóvar del Río, Encinas Reales, Fuente Tójar y Villanueva de Córdoba, y los adicionales de Espejo y Encinas Reales.

Subasta.— El día 28 subasta la Agencia ejecutiva de Castro del Río, además de las fincas que hemos anunciado, un pedazo de tierra llamado "El Huerto", calle Caldereros, por el tipo de 1.700 pesetas, y la casa número 8, calle Tercia Alta, de Espejo, capitalizada en 1.687 pesetas y 50 céntimos.

También esa?— El juzgado de Posadas llama a la joven de diez y nueve años Santos Vargas Fernandez, vecina de Córdoba en la calle Ventorrillo del Campo de la Verdad, procesada por robo de caballerías.

Detención.— En Villafranca ha sido detenido un vecino de aquella localidad por haber insultado y dirigido amenazas con una navaja al guardia nocturno Francisco Castro Panadero.

Agresión.— En Fernán Núñez ha sido detenido Miguel del Moral por haber herido en la cabeza a su hermano político Juan Lázca Clavellinas.

Copo de zorales.— La guardia civil de La Carlota detuvo la noche del veintitres del actual en la villa de la Victoria a Rafael Jimenez y Jimenez, Alfonso Alcaide Crespo y Francisco Crespo Pino, autores del robo de seis fanegas de aceitunas del caserío llamado la "Obra pía."

Telegramas.— En la estación central de Madrid, se hallan detenidos los telegramas siguientes: uno puesto en Priego para José Barreta, Fonda de los Leones; otro en Córdoba con las señas internacionales Express y otro en Hinojosa del Duque para Manuel Magas, Palma 5, por no encontrar a los destinatarios.

Defunción.— Ha fallecido en Granada el Magistrado de aquella Audiencia don Marcelino Serrano.

Sección minera.— Se han registrado doce pertenencias de la mina "Esperanza", término de Andújar.

A los médicos.— Están vacantes las plazas de médicos de los balnearios de Frailes, Jabaluz, Fuente Alamo y La Salvadora, de la vecina provincia de Jaén.

Repatriados.— Ha llegado a Sevilla gran número de soldados del batallón Cazadores de Cataluña, hijos de aquella provincia.

SECCION AMENA

El vigía.

Los reproches y diatribas están lloviendo en las Cortes. En los mercados se suelen ver los modelos mejores.

Pensamiento.

Quando falta la voluntad, poco ó nada sirven la memoria ni el entendimiento.

Cantar.

Nunca dejaré contigo de mi ventura gozar: que en tí es constante la dicha y es en las otras fugaz.

Saludo.

— A los pies de usted, señora.
— ¡Qué zapatero tengo tan poco fino! siempre á mis pies; y eso que no le debo más que diez pares de botas.

CÁMARA OFICIAL DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA DE CORDOBA

Esta Corporación invita á los comerciantes é industriales de esta capital á presentar en la secretaría de la misma, plaza de Gerónimo Paez número 2, piso bajo, por escrito, y antes del lunes veintisiete del corriente, las reclamaciones y observaciones que relativamente al impuesto de consumos, próximo á salir á nueva subasta por el Ayuntamiento, tengan á bien aducir; siempre

que no se opongan á la ley y estén de acuerdo con los reglamentos vigentes; al objeto de poder reclamar con oportunidad del Excmo. Ayuntamiento lo que proceda, para que esta corporación tenga presentes dichas reclamaciones al formular nuevo contrato.

Por acuerdo de la Directiva, el Secretario, A. Torrellas.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boll (ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Pulpetas de cerdo.

Antigüedades.

Acaba de llegar á esta capital, y permanecerá hasta el día 28, el representante de una casa francesa, deseando comprar á ELEVADOS PRECIOS toda clase de objetos antiguos, especialmente tapices, abanicos, hebillas, perlas y esmeraldas, collares, medallones y sortijas de pedrería fina y falsa; faldas y cubiertas de seda de colores, encajes, cajas de esmalte, oro, plata, hierro ó cobre; muebles con talla ó bronce, bandejas de plata, figuras, relojes y candelabros de porcelana ó bronce; jarrones de China, ornamentos de iglesia, terciopelos, cuadros pintados en tablas, etc. Todos los días, de 10 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde, en la fonda Suiza, cuarto núm. 1. También se pasa á domicilio. Casa en Madrid, Carmen 4, 1.º, izquierda.

SIEMPRE INSPIRA CONFIANZA

Esperamos que todos los que toman la Emulsión Scott se unirán á la declaración del célebre Dr. D. Manuel Valenzuela, quien ha dicho:

« Me es de gran satisfacción el manifestar que apruebo el uso de la Emulsión Scott, haciendo así justicia á tan célebre preparado. Es una gran equivocación del pueblo el tomar cualquier remedio que se le ofrece para curar sus diversas enfermedades ó aceptar igualmente falsificaciones en lugar de preparaciones modelos que han sido juzgadas por el tiempo y por los médicos en general. La Emulsión Scott, excelente preparado portodos conceptos es el que reúne las condiciones necesarias para la curación de la enfermedad del empobrecimiento de la sangre. Los médicos prescriben con confianza este remedio para la curación de la Tisis, Escrófula, Anemia, Raquitismo, Fiebres intermitentes y en toda forma de enfermedad demacrante, sea en los niños ó adultos. Hasta ahora no se conoce remedio alguno que sea tan útil en un número tan extenso de enfermedades, ni ningún otro que haya tenido una aceptación tan unánime y satisfactoria, tanto para los médicos como para los enfermos. Hacemos todos los esfuerzos posibles para conservar la pureza de la Emulsión Scott, y siempre puede distinguirse la verdadera, por la especial marca de fábrica que representa un hombre cargando un gran pescado sobre sus espaldas cuya marca se ve estampada en el envoltorio de cada botella de nuestra Emulsión. Toda otra preparación de aceite de hígado de bacalao es inferior. El Dr. D. Manuel Valenzuela certifica su opinión en las siguientes líneas:

« Con verdadera satisfacción y rindiendo tributo á la justicia, tengo el gusto de manifestarle que, en extremo complacido de su preparación Emulsión Scott, no dudo recomendarla siempre que tengo que usar en mi práctica de un reconstituyente energético, pues á más de ser muy bien tolerada hasta por los enfermos de estómago más débil, he visto los mejores resultados con su administración en los Catarrros tuberculosos de los vértices, y principalmente en aquellas formas en que, habiendo intervenido la Cirugía, precisa reconstituir al enfermo. Sevilla 29 Enero de 1896. »

Dr. M. VALENZUELA, Especialista en enfermedades de garganta y boca, y Médico de Casas de Socorro.

ACADEMIA PREPARATORIA para el examen de ingreso en la próxima convocatoria de SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS bajo la dirección del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Carlos Quero y Goldoni, con la cooperación de un Ayudante y un Sobrestante del Cuerpo de Obras Públicas.

Queda abierta la matrícula hasta el día 15 de Marzo próximo, en que darán principio las clases. Para más detalles, dirigirse al director de la Academia, calle Madera Alta, número 5.—Córdoba.

Real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares.

El Domingo 26 del actual, á la una de su tarde, habrá de celebrarse esta asociación la Junta general que determinan los estatutos por que la misma se rige, al objeto de proceder á la censura y aprobación en su caso de las cuentas generales de ingresos y gastos ocurridos en toda la anterior anualidad de 1898 y al efecto se invita por medio del presente á todos los cofrades de esta asociación para que se sirvan concurrir á la expresada hora al salon de

actos del Ofrecido Católico de Obreros, en el patio interior del exconvento de San Francisco, con el expresado objeto.

Córdoba 20 de Febrero de 1899.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Alejandro, obispo y confesor.—Mañana, San Baldomero, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, costado por don Manuel Olalla de la Torre, en sufragio por sus señores padres y hermanos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.

—Hoy, como último domingo de mes, los archicofrades del Inmaculado Corazón de María celebrarán sus ejercicios mensuales, en la real iglesia de San Pablo, al toque de oraciones, con exposición del Santísimo Sacramento, rosario, ejercicios propios y sermón.

EN LA CATEDRAL

En la Santa iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Víctor J. de la Vega.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

En la real iglesia de San Hipólito, último día de ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por el R. P. Fernando Cermeño, de la Compañía de Jesús, dando principio á las cinco de la tarde. Los actos de la mañana serán á las diez.

EJERCICIOS VESPERTINOS

Hoy, á las tres de la tarde, se expone á S. D. M. en el monasterio de religiosas del Cister; á las cinco se rezará la estación al Santísimo Sacramento, rosario y letanía cantada, concluyendo con la reserva solemne.

CULTOS Á SAN JOSÉ

—Hoy, un cuarto de hora después de la oración, cuarto día del ejercicio de los Siete Domingos, en honor del Patriarca San José, en la parroquia de San Pedro, con sermón.

—Hoy, á las cuatro y media de la tarde, quinto día de la devoción de los Siete Domingos, que con presencia de Jesús Sacramentado, consagra la Asociación Josefina, en la iglesia de Jesús Crucificado, á su glorioso Titular. Predicará el Sr. D. Miguel Blanco Moreno.

QUINARIOS

Hoy segundo día de solemne quinario á Jesús Crucificado, en la parroquia de San Juan, al toque de oraciones. Predicará el señor coadjutor.

—En el santuario de Santo Domingo, á las once de la mañana, hoy segundo día de los cultos consagrados al Santísimo Cristo. Predicará don Francisco Morales Carrascosa.

—Hoy, á las cuatro de la tarde, segundo día de los cultos que la hermandad de nuestro Padre Jesús Caído dedica en la iglesia de San Cayetano á su titular. Predicará el Dr. D. José Blanco Sancha.

—Hoy segundo día de los cultos que en la iglesia de nuestra Señora de la Fuensanta se consagran al Santísimo Cristo de las Mercedes, dando principio á las cuatro de la tarde. Predicará don Enrique Toro y Loreto.

EJERCICIOS DE CUARESMA

Parroquia del Sagrario.—En esta capilla parroquial y en la auxiliar del Espíritu-Santo, se celebran los santos ejercicios de cuaresma un cuarto de hora después del toque de oraciones. Los domingos predicará en la misa mayor el señor rector.

San Basilio.—Media hora después del toque de oraciones los ejercicios; los viernes Via-Crucis; los domingos sermón á cargo de don Fernando Calatrava Gómez.

San Miguel.—Todas las noches, al toque de oraciones, los ejercicios de cuaresma. Los viernes Via-Crucis; los domingos, por la mañana, plática en la misa mayor. Por la noche, sermón á cargo de un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Santiago.—Al toque de oraciones ejercicios cuaresmales, cantándose el Miserere los domingos, miércoles y viernes. Hoy predicará don Emilio Peña y Silva.

Santa Marina.—Ejercicios espirituales al toque de oraciones. Los viernes Via-Crucis. Domingos y viernes, sermón á cargo, respectivamente, de los señores rector y coadjutor.

San Andrés.—Un cuarto de hora después de oraciones los ejercicios de costumbre. Los domingos y miércoles sermón, que predicarán los señores rector y coadjutor; los martes y viernes Via-Crucis.

San Francisco.—Ejercicios de cuaresma después del toque de oraciones; los miércoles y viernes se andará el santo Via-Crucis, con cánticos, y sermón á cargo de los señores rector y coadjutor.

San Juan.—Los ejercicios de cuaresma al toque de oraciones. Los martes y viernes Via-Crucis y Miserere, que se cantará también los domingos; los miércoles, después de los ejercicios, habrá sermón por el señor coadjutor.

San Pedro.—Todas las noches después del toque de la oración se hará el ejercicio de cuaresma, los miércoles con sermón; los martes y viernes Via-Crucis. Los domingos se explicarán las ceremonias de la misa en la de madrugada; se hará una plática en la mayor.

Magdalena.—Todas las noches ejercicios, con sermón los domingos y Via-Crucis los viernes. Todos los días, á las siete, misa rezada y cantada los sábados.

Salvador.—Ejercicios cuaresmales un cuarto de hora después de oraciones. Los martes y jueves, sermón á cargo del señor rector, terminando con el Miserere. Los miércoles y viernes Via-Crucis cantado. Los domingos sermón á cargo del señor coadjutor, terminando con el Miserere.

San Nicolás.—Todos los días, al toque de oraciones, serán los santos ejercicios; los viernes se hará el Via-Crucis con cánticos; los domingos en la misa mayor habrá sermón á cargo del señor coadjutor.

San Agustín.—Todas las noches, al toque de oraciones, ejercicios; los miércoles sermón, y los viernes y domingos Via-Crucis.

†

EL SEÑOR

Don José Gonzalez Trujillo HA FALLECIDO

Su desconsolada esposa; hijos, hermana y sobrinos (ausentes) y demás familia del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar su alma á Dios nuestro Señor y tenerlo presente en sus oraciones.

†

EL SEÑOR

DON EUSEBIO BLANCO SANGHA

Falleció el día 26 de Agosto de 1898

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos por los señores Sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho de la mañana en adelante, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor (q. e. p. d.) Su desconsolada viuda, madre y hermanos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

†

Segundo aniversario

EL M. I. SEÑOR

Don Rafael Díaz de Morales y Magarín

Falleció el 28 de Febrero de 1897

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 28 del actual en la iglesia auxiliar de la Magdalena, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de expresado señor, así como el aniversario que se celebrará en la iglesia del convento del Corazón de Jesús de la villa de Fuente Obejuna. La viuda é hijos del finado ruegan á sus muchos amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Córdoba, Cádiz y Sión; Arzobispo de Sevilla, Obispo de Madrid-Alcalá y Nuncio de Su Santidad conceden, respectivamente, cuarenta, ochenta y cien días de indulgencia por cada misa, comunión, rosario, via-crucis, Padre nuestro ó cualquiera de las oraciones aprobadas por la Iglesia que se aplicaren por el alma del referido señor.

†

Quinto aniversario.

DON ANTONIO JUNGUITO GASSIN

Falleció el día 28 de Febrero de 1894.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en la iglesia parroquial de San Miguel, de ocho á diez de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El rey de Suecia.—Desórdenes en París.—Máximo Gomez.

Madrid 25 (2:30 t.)

Dicen de París que el día dos de Marzo próximo llegará allí el rey de Suecia. Probablemente visitará á España.

La madrugada última se han reproducido en la capital de Francia los desórdenes que ha ocasionado la elección del presidente de aquella República.

La liga de patriotas se dió cita cerca de la Bastilla.

Los grupos fueron disueltos á viva fuerza, dándose sobre los manifestantes varias cargas.

Se han hecho muchas prisiones. Acompañado de cuatro mil de sus partidarios, ha llegado á la Habana Máximo Gomez.

De Washington

Madrid 26 (2:15 madrugada.)

En el Senado de Washington un senador ha manifestado que los Estados Unidos sostendrán en breve la guerra con los cubanos y adoptarán en Filipinas medidas decisivas.

Noticias de Manila

Madrid 26 (3 madrugada.)

El general Rios dice que la situación de Manila es gravísima.

Continúan los combates en las intermediaciones de la ciudad entre yankees y filipinos.

Los barcos extranjeros han desembarcado las tripulaciones con objeto de defender á sus naturales.

Manila está completamente incomunicada con el interior de la isla.

Esto es causa de que no hayan regresado á Manila los comisionados que envió el general Rios á entenderse con Aguinaldo para libertar á los prisioneros españoles.

En Manila se encuentran concentrados todos los destacamentos españoles.

Hay en la ciudad 4.000 hombres de nuestras tropas.

Los americanos tienen 14.000 hombres y en breve los elevarán á 60.000.

El general Rios marchó á Zamboanga.

Proposición de Martínez Campos.

Madrid 26 (3:10 madrugada.)

El Gobierno aceptó una proposición presentada por el general Martínez Campos en el Senado, pidiendo se abra una información parlamentaria que comprenda desde el principio de las campañas.

Los generales desean que se nombre una comisión mixta, de la que formen parte el conde de las Almenas, Sol y Ortega, Romero Robledo y otros importantes hombres políticos.

Congreso

Madrid 26 (3:20 madrugada.)

El general Correa protestó de las palabras pronunciadas por el señor Sol y Ortega en su discurso.

El general Montes Sierra también protestó de lo dicho por el señor Sol referente al desprestigio del ejército.

Pide se abra una información para depurar los hechos.

Intervino en el debate el señor Gamazo.

Este se declara completamente liberal.

Dice que no formará partido mientras haya conjunciones democráticas.

Ley de reclutamiento. Los repatriados.

Madrid 26 (2:35 madrugada.)

En el proyecto de ley de reclutamiento del ejército se exceptúan del servicio militar á los seminaristas, maestros de escuela, mineros y operarios de las colonias agrícolas.

Varios repatriados han convocado para hoy á sus compañeros con objeto de hacer una manifestación y pedir al Gobierno se les paguen sus alcances.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Enfermedades del Pecho y Pulmones.
SOLUCION ESPINAR

Creosotada al Clorhidrofosfato de Cal.
Curación segura de la *Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laríngea, Demacración,* etcétera.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.



El olivo y el aceite. Cultivo del olivo, extracción, purificación y conservación del aceite, por A. Aloí. Traducción de la 4.ª edición italiana por don José Abargues Ferrer. Instrada con 48 grabados. Forma un tomo en 4.ª de 400 páginas, y se vende á 10 reales ejemplar en la librería del DIARIO San Fernando 34.

Colchones. Se varen y embastan colchones de lana: precios económicos. Se reciben avisos, calle Agustín Moreno, 134.

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo sin molestia alguna, siendo los honorarios á domicilio, pesetas 1'50, y en su casa, 1. Vive calle García Lovera, 14.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médecos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO
Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

NUEVA INDUSTRIA EN ESTA PROVINCIA
FABRICACIÓN DE TEJIDOS METÁLICOS

Catres, sommier, cama-colchón, Victoria y cunas de idem. Telas para lavado y clasificación de minerales, para cercados, rejas etc. etc.

NOTA.—Nuestras maderas llevan un baño preservativo contra todos los insectos. Además, ni se vician ni arden con llama. Pueden verse, Carrera de la Estación, número 14, Córdoba.

Venta de pescado.
Después de terminada la venta en el mercado Sanchez Peña, á las diez de la mañana, se hace de pescado fresco procedente de Málaga, traído á esta capital por los trenes correos y mixtos, en la plaza Mayor número 22, casa de Antonio Cobos, conocido por el "Chico". Teléfono número 10. \$10-5

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS
Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Se arrienda por años ó por temporadas la casa de recreo llamada de la Saúl, sita en el arroyo de las Piedras, término de esta capital: tiene todas las comodidades que se puedan desear: para tratar, Manuales 6. \$10-7

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos
Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, número 1 (paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	>	44.028.645
Total.	>	56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios | Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO
OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

Se arriendan desde el día, por meses ó por años, buenas y cómodas habitaciones, en la finca San Fernando, situada en la sierra de este término, y lindante con el santuario de Linres. En la misma finca informarán. \$5-1

Desde S. Juan se arrienda la casa calle Cristóbal Colón 29, esquina al paseo de la Victoria. Puede verse, de 3 á 5: para precio y condiciones, paseo de la Victoria 1. 1-1

La persona que se haya encontrado un reloj negro, de señora, se le agradecerá el entregue Plata 7. Se le gratificará si lo desea. \$2-1

Se vende una hermosa guitarra con incrustaciones de nácar, y varias prendas de ropa: puede verse de 10 á 12 y de 2 á 4. Armas 24. \$3-1

Verde. Se vende por quintales en la finca conocida por el Velodromo, camino de Trasierra. \$13-1

Venta. En la hacienda denominada Desierto de San Juan Bautista, en este término, se venden 458 pinos y 70 álamos negros de diferentes dimensiones: para tratar, calle Rodríguez Sanchez, antes Moros, número 11. \$14-14

Arrendamiento. Se hace desde el día de un piso bajo que consta de tres habitaciones, cocina, galería, patio, y agua de pié, en 18 pesetas mensuales, en la calle de Armas 11. También se arrienda una casa calle Tornillo, en 25 pesetas mensuales. Razón, Armas 11. \$6-6

En subasta particular que tendrá efecto el 28 del corriente, á la una de su tarde, en el despacho del procurador don Francisco Rivera y Cruz, calle Barroso número 12, se vende el fruto pendiente de naranja china y agría existente en la huerta de las Antas. El pliego de condiciones, y en el que se consigna el precio que ha de servir de tipo, queda de manifiesto desde este día en el domicilio referido para conocimiento de cuantos deseen interesarse en su adquisición. \$5-4

Las Constituciones Españolas
de 1812, y la vigente de 1876, aumentadas con los nombres de los Diputados que vota en la primera, las leyes de Imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rigen. Forma un tomo de unas 200 páginas, y se vende á 6 reales en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, de la casa calle Pedregosa 22, en precio de 50 pesetas mensuales: para tratar, Alfarnates 3. \$7-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa calle San Fernando 66. Razón, en la misma calle número 33. \$5-3

Arrendamiento. Desde el 24 del corriente se arrienda el piso segundo de la casa calle Claudio Marcelo y María Cristina 15: para tratar, en el establecimiento de tejidos de D. Galo Hernandez. \$7-7

Almoneda. Se hace de todos los muebles de la casa número 8 calle de García Lovera. Horas, de 4 á 5 tarde. \$10-7

A moneda. Se hace de sillas, rinconeras y mesa, todo de caoba maciza, y otros muebles: puede verse todos los días, en casa de don Sebastián Serrano, Góngora 3. \$6-6

Venta. Se hace de la casa calle Carlos Rubio 11, antes Baño 30: para tratar, con el corredor de comercio de esta plaza don Antonio Jimenez Lopez, San Fernando 33. \$5-4

Se arrienda desde el día la casa número 2 calle Trueque, y desde S. Juan la núm. 16 calle Zarco: se trata, Librería 19, fábrica de Cristal. \$12-3

Se necesitan buenas maquinistas para camisería. Gondomar 5, Camisería Española. \$5-2

Las Escopetas MARCA JABALÍ

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid catálogos á **LUIS VIVES Y C.ª**, calle Fernando, 23.—BARCELONA.

JUAN MONSERRAT É HIJO
GRAN FABRICA DE DULCES A VAPOR
LA MÁS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE
Especialidad en frutas en almibar, en su jugo, glaseadas y cristalizadas, turrónes, pasta membrillo, jaleas, peladillas, grajeas, etc. etc.

PREPARACIÓN ESPECIAL PARA EXPORTACIÓN A PAISES CÁLIDOS
Premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888; dos en la de París 1889; una en Puerto Rico 1894, y un diploma en la de Chicago 1893

REUS (ESPAÑA)
DESPACHO: Calle de Santa Ana, número 2.
FÁBRICA: Calle de Monserrat, 7 y 9 y calle de la Cárcel, 6.
Expedición á todos puntos.—Telegramas, MONSERRAT-REUS

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Pildoras y Ungüento DE
HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosis, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbútcas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.



La Mútua General de Seguros contra incendios
SOCIEDAD ESPAÑOLA ESTABLECIDA EN BARCELONA
SUBDELEGADO EN CORDOBA Y SU PROVINCIA
DON ANTONIO PEREZ RIVERO
CALLE SAN EULOGIO, 4.—CORDOBA.

MAL DE ORINA
CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR
Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarras de la VEJIGA y RIÑONES (cálculos nefríticos), uretata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KO CH. frasco 7 pesetas. CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR y de la RETENCION. Venta boticas buenas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá 23, 2. MADRID.—Prospectos de curas y consultas gratis por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas sellos ó libranza.

Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CORDOBA

Venta de maiz, tocino extranjero de calidad superior y maderas de flandes de las mejores procedencias.

JOSÉ BAREA É HIJO
DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS
CALLE DEL TORIL 14.—CORDOBA

PRECIOS PARA FUERA
Tocino fresco sin sal, 70 reales arroba.—Idem salado, 80 id. id.—Idem añejo, 90 id. id.

NO MAS VELLO
POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH
DEPILATORIO
NO IRRITA EL CUTIS
GUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ
PRECIO 2'50 P.º BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 Ptas.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ
Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
TALLERES EN EL MISMO LOCAL

Máquinas Singer para coser
Ptas. 2'50 semanales

Máquinas Singer para coser
Ptas. 2'50 semanales

LA COMP.ª FABRIL SINGER
Grandes descuentos al contado
enseñanza gratis á domicilio
ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS
No tenemos camas ni relojes; solo máquinas
SINGER
Pidanse catálogos, que se dan gratis
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA
14, AYUNTAMIENTO, 16